



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1183 /2025

Pág. 1/3

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SUMI S.A EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR UGPI N° 01/2025 - INTENCIÓN DE EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN POSTERIOR - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 - ENER 01-3.

12 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/545/2025 de fecha 12 de setiembre de 2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa SUMI S.A. con RUC: 80068800-7 representada por el Sr. Josías Iván Bedoya Ortiz del llamado a **LICITACIÓN POR UGPI N° 01/2025 - Intención de Excepción con Difusión posterior - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 - ENER 01-3**

Ley N° 6759/2021, que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública en su art. 5 "la compra de bienes e insumos necesarios para la realización de los proyectos de investigación, no estará sujeta a las leyes vigentes en materia de contrataciones públicas, sin embargo, deberá dejarse constancia de la valoración y concurso de precios de todo cuanto se ha adquirido..."

La Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 0544/2025 del 19/03/2025 en la que se autoriza la creación de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) correspondiente a la Facultad Politécnica de la UNA.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0717-00-2023 del 27/12/2023 del procedimiento de compras

La Ley N° 7021/2022, de suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 59 – Administrador de Contrato, Art. 79 - Designación de Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa SUMI S.A. con RUC: 80068800-7 representada por el Sr. Josías Iván Bedoya Ortiz del llamado LICITACIÓN POR UGPI N° 01/2025 - Intención de Excepción con Difusión posterior - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 - ENER 01-3, por un monto total de guaraníes treinta y siete millones quinientos seis mil (G. 37.506.000) a ser imputado al Objeto del Gasto 351 - Compuesto Químicos y 358 - Útiles y materiales medico quirúrgicos y de laboratorio con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1183/2025

Pág. 2/3

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SUMI S.A EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR UGPI N° 01/2025 - INTENCIÓN DE EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN POSTERIOR - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 - ENER 01-3.

Intención de Excepción con Difusión Posterior N° 01/2025 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROYECTO PINV01-64, PINV01-173, INIC01-373- ENER01-3)					SUMI S.A.				
Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Fabricante	Precio Total (IVA Incluido)
1	Ácido esteárico	Unidad	Frasco	2	644.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	1.288.000
2	Óxido de Hierro p.a.	Unidad	Frasco	2	6.032.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	12.064.000
3	Nitrato de Calcio p.a.	Unidad	Frasco	1	1.750.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	1.750.000
4	Fosfato bibásico de amonio p.a	Unidad	Frasco	2	2.100.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	4.200.000
5	N Metil 2 Pirrolidona P.A	Unidad	Frasco	1	3.000.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	3.000.000
8	Sodio Dodecil Sulfato p.a	Unidad	Frasco	1	2.000.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	2.000.000
9	Bicarbonato de sodio	Unidad	Frasco	1	850.000	SIGMA ALDRICH	EE.UU	SIGMA	850.000
10	Cloruro de Potasio	Unidad	Frasco	1	1.150.000	SIGMA A	EE.UU	SIGMA A	1.150.000
11	Sulfato de magnesio p.a.	Unidad	Frasco	1	1.700.000	SIGMA A	EE.UU	SIGMA A	1.700.000
12	Solución de Calibración pH	Unidad	Frasco	2	784.000	SIGMA A	EE.UU	SIGMA A	1.568.000
13	Solución de Calibración pH	Unidad	Frasco	2	784.000	SIGMA A	EE.UU	SIGMA A	1.568.000
14	Solución de Calibración pH	Unidad	Frasco	2	784.000	SIGMA A	EE.UU	SIGMA A	1.568.000
17	Guantes	Unidad	Caja	20	120.000	BOYN	CHINA	BOYN	2.400.000
18	Guantes	Unidad	Caja	20	120.000	BOYN	CHINA	BOYN	2.400.000
TOTAL									37.506.000





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1183/2025

Pág. 3/3

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SUMI S.A EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR UGPI N° 01/2025 - INTENCIÓN DE EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN POSTERIOR - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 - ENER 01-3.

- Art. 2°** Autorizar la administración del contrato para el seguimiento técnico a la C.P Arami Almada que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.
- Art. 3°** Declarar Desiertos los siguientes ítems 6, 7, 15, 16 ,19, 20, 21, 22 ya que los mismos no fueron ofertados.
- Art. 4°** Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.
- Art. 5°** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la División de control de contratos.
- Art. 6°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

